



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Consejo Electoral

Villavicencio, 05 de diciembre de 2023

### LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL 2472 DE 2023, CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 2472 de 2023 "por medio de la cual se convoca a los directores de programa de la Universidad de los Llanos para elegir su representante ante el Consejo Académico", el Consejo Electoral se permite informar, que en sesión realizada el 05 de diciembre de 2023 se verificaron y revisaron los requisitos de aquellos aspirantes inscritos, obteniendo el siguiente resultado a saber:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	VERIFICACIÓN
JAVIER MARTINEZ TORRES	1.094.244.623	CUMPLE

De tal forma, el Consejo Electoral se permite **AUTORIZAR** la candidatura en mención con el objetivo de continuar con el proceso de convocatoria en curso y las etapas que el calendario electoral dispone.

Se deja constancia expresa que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 5 de diciembre de 2023.

  
**ANDREA ROMERO MARTÍN**

Asesora Jurídica

Presidenta Consejo Electoral (Del)  
Resolución Rectoral 1658 de 2021  
Universidad de los Llanos.



Kilómetro 12.

*Unillanos: Cualificación académica y acción social*

Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)

[convenios@unillanos.edu.co](mailto:convenios@unillanos.edu.co)

[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)

Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Conmutador 6616800 Ext. 110

Villavicencio, Meta Colombia